**Convocatoria Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios**

Con ocasión de las decisiones de tutela que han ordenado en los Consejos Seccionales de la Judicatura de Caldas, Quindío y Sucre la suspensión provisional del concurso convocado para proveer los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, y con el fin de evitar costos que afecten el presupuesto público y que los aspirantes incurran en gastos relacionados con las pruebas, así como garantizar la adecuada gestión de la carrera judicial, la Sala Administrativa se permite informar que se suspende la aplicación de las pruebas programadas para el 11 de mayo de 2014 y oportunamente estará comunicando nueva fecha.

**Origen de la noticia:** BOGOTA-CUNDINAMARCA-Colombia,   
**Fecha de la noticia:** 07-Mayo-2014   
**Fecha última actualización:** 07-Mayo-2014   
**Fuente:** Consejo Superior de la Judicatura - Sala Administrativa